

Cuenca, 27 de marzo de 2020

### INFORME DE COMISARIO

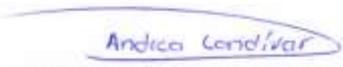
Señores Accionistas:

Revisados los registros y demás documentos de la Compañía DIFENDISA S. A. EN LIQUIDACION, correspondiente al periodo 2.019, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros, reflejan la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo, el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente Aprobación Legal a los Estados Financieros del periodo 2.019.

Atentamente,



Andica Landívar

LANDIVAR ENCALADA MARIA ANDREA

COMISARIO C. I. 0103706149